



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 411 BL B Cel. 3174739243
J02ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA,

EMPLAZA:

A la Empresa CONSTRUCTORA ESNEIDER ENRIQUE LANDEROS MORALES para que comparezca a este Juzgado a recibir la notificación personal del auto admisorio fechado DIEISIETE (17) de JUNIO de dos mil veintidós (2022), como VINCULADA dictado dentro de la ACCIÓN DE TUTELA seguida por CARLOS ARTURO DIAZ ROSADO contra el ARL POSITIVA S.A. RAD. – 470013153002202200111-00.

Para los efectos previstos en el artículo 293 del Código General del Proceso, se otorga el término de dos (2) días a los vinculados para que comparezca a notificarse.

El presente edicto se publica hoy VEINTITRÉS de JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS en el Sistema TYBA y el Micrositio WEB del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.

firmado

ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
SECRETARIA